

RIO GALLEGOS,

06 MAR. 2006

VISTO:

El Expediente N° 18.979/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el Pedido de Cotización N° 012/2006 para la contratación del Servicio de Limpieza de las instalaciones del Anexo Académico de la U.A.R.G.;

QUE la Jefatura de Administración ha invitado a participar diversas firmas comerciales del medio vinculadas al servicio de limpieza;

QUE realizado el análisis de las ofertas tal cual consta en el Cuadro Comparativo de Precios dicha Jefatura aconseja contratar a la firma comercial MACRO SERVICIOS en la suma mensual de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 5495,00) con provisión de elementos, por menor precio y ajustarse a lo solicitado;

QUE atento a la documentación obrante corresponde aprobar el trámite de Pedido de Cotización N° 012/2006 y contratar a la firma comercial MACRO SERVICIOS;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad aprobar el trámite de Pedido de Cotización N° 012/2006, contratar a la firma comercial MACRO SERVICIOS en la suma mensual de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 5495,00) con provisión de elementos, por menor precio y ajustarse a lo solicitado y encomendar a la Jefatura de Administración que eleve un informe trimestral con respecto al funcionamiento de la firma comercial mencionada con anterioridad;

POR ELLO:

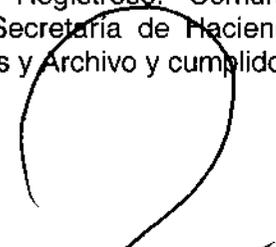
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

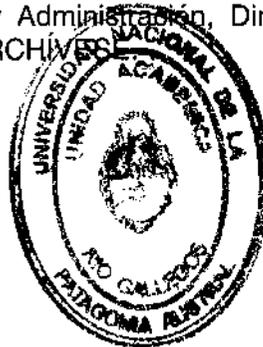
ARTICULO 1º.- APROBAR el trámite de Pedido de Cotización N° 012/2006 tendiente a la contratación del Servicio de Limpieza de las instalaciones del Anexo Académico de la U.A.R.G.-

ARTICULO 2º.- CONTRATAR a la firma comercial MACRO SERVICIOS en la suma mensual de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 5495,00) con provisión de elementos, por menor precio y ajustarse a lo solicitado.-

ARTICULO 3º.- ENCOMENDAR a la Jefatura de Administración que eleve un informe trimestral con respecto al funcionamiento de la firma comercial MACRO SERVICIOS.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura de Administración, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVADOS.

  
Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Dr. Alejandro Súnido  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

018